



Presentación del Plan Estratégico 2020-2024 de la Superintendencia del Sistema Financiero

Noviembre 2019







Base Legal

Artículo 15 de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la SSF.

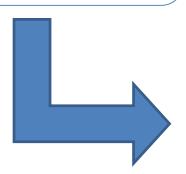






Proceso para elaboración del Plan Estratégico

- Plan Cuscatlán
- FODA institucional
- Plan Estratégico anterior



Elaboración de:

- Propuesta de Misión, Visión y Valores
- Propuesta de Líneas, **Objetivos y Acciones** Estratégicas
- 3. Definición de Fechas y Responsables



Plan Estratégico SSF 2020-2024





Acuerdo del CD de la SSF

• El lunes 21 de octubre en sesión No. CD-34/2019 se aprobó el Plan Estratégico 2020-2024.







Propuesta de Plan Estratégico 2020-2024







Misión Actual

"Supervisar al sistema financiero bajo un enfoque integrado para contribuir a preservar la estabilidad y velar por la eficiencia y transparencia del mismo, promoviendo la protección de la población usuaria y el desarrollo económico y social del país"





Misión Aprobada

"Supervisar con un enfoque basado en riesgos, contribuyendo a preservar la estabilidad del sistema financiero, proteger a los usuarios financieros y a desarrollar la economía del país"





Visión Actual

"Ser una institución reconocida por su personal calificado, tecnología innovadora y buenas prácticas de supervisión en beneficio del sistema financiero y sus usuarios."





Visión Aprobada

"Ser una institución reconocida por la aplicación de los estándares internacionales para la supervisión y la innovación tecnológica, en beneficio de la estabilidad del sistema financiero y sus usuarios"

del Sistema Financiero



Valores



RESPETO LEALTAD CONFIDENCIALIDAD RESPONSABILIDAD **SOLIDARIDAD INTEGRIDAD**





Líneas y Objetivos Estratégicos







Línea estratégica 1: Contribuir a la estabilidad del sistema financiero

- A. Realizar una supervisión eficaz del sistema financiero de acuerdo a los mejores estándares.
- B. Robustecer el marco legal y normativo.

Línea estratégica 3: Ampliación de la educación financiera y la atención a la población usuaria del sistema financiero.

- E. Ampliar los conocimientos financieros en la población.
- F. Ampliar la atención a la población usuaria del sistema financiero.

Línea estratégica 2: Contribuir al desarrollo económico del país

- C. Apoyar el desarrollo de los mercados supervisados.
- D. Contribuir a la profundización de la inclusión financiera.

P.E. SSF 20-24

Línea estratégica 4: Fortalecimiento institucional

G. Fortalecer el desarrollo del personal y la innovación institucional.





Acciones Estratégicas y Resultados **Esperados**







Línea estratégica 1 Preservación de la estabilidad del sistema financiero

A1. Enfocar la supervisión con la aplicación de los estándares internacionales.

A2. Actualizar y fortalecer la estrategia de supervisión para la gestión de la Ciberseguridad.

A3. Fortalecer la capacidad de análisis de las direcciones que participan en el proceso de supervisión.

A4. Fortalecer el marco de supervisión de productos y servicios de tecnología financiera (FinTech).

Objetivo: Realizar una supervisión eficaz A. del sistema financiero de acuerdo a los mejores estándares.

- Gestiones realizadas para la implementación, en el marco regulatorio, de los estándares internacionales para la supervisión.
- Manual de Supervisión actualizado con base en los estándares internacionales.
- Lineamientos actualizados para la supervisión de la gestión de la ciberseguridad.
- Visitas de supervisión realizadas, que incorporan la evaluación de la gestión de ciberseguridad de las entidades supervisadas.
- Herramientas de análisis mejoradas e implementadas.
- Dirección de Análisis de Entidades fortalecida en la supervisión extra situ.
- Hub de innovación SSF, creado e implementado.
- Propuesta elaborada de modificación al marco de regulación de manera que permita potenciar la transformación digital en las entidades supervisadas.





Línea estratégica 1 Preservación de la estabilidad del sistema financiero

B1. Facilitar el desarrollo de modelos alternativos de inversión.

B2. Apoyar la regulación estratégica para la eliminación de barreras e incentivo a la competitividad.

B3. Elaborar y gestionar la aprobación de propuestas legales y normativas.

B. Objetivo: Robustecer el marco legal y normativo

- 1. Recomendaciones elaboradas sobre la incorporación del Crowdfunding como parte de las actividades de captación permitidas.
- 2. Recomendaciones elaboradas de incorporación de otros productos en las diferentes industrias supervisadas.
- 1. Gestiones realizadas para aprobación por parte del CN del BCR, sobre modificaciones a la normativa.
- 1. Gestiones realizadas para la actualización del marco regulatorio por parte del CN del BCR.
- 2. Insumos remitidos para la formulación de leyes y reforma de las mismas.





Línea estratégica 2 Contribuir al desarrollo económico del país

C. Objetivo: Apoyar el desarrollo de los mercados supervisados

C.1 Implementar medidas orientadas a incentivar el desarrollo de nuevos productos en el mercado de seguros

C2. Implementar medidas orientadas a incentivar el desarrollo del mercado de valores

- Propuestas elaboradas de modificaciones al marco regulatorio la inclusión para de seguros especializados.
- Proceso de autorización de las emisiones de valores mejorado.
- Supervisión con base en riesgos en los mercados de valores mejorado.
- Trámites de Titularización de Activos y Fondos de Inversión ágiles y promovidos
- Apoyo brindado a supervisados para la utilización de la firma electrónica simple
- Charlas impartidas sobre el mercado de valores para su mayor difusión
- Mayor integración de los mercados de valores regionales





Línea estratégica 2 Contribuir al desarrollo económico del país

D.1 Realizar acciones para promover la inclusión financiera.

D.2 Apoyar el desarrollo de operaciones con productos y servicios que promuevan la inclusión financiera.

D3. Mejorar la conectividad entre sistemas de comercialización de pequeños y medianos productores, fortaleciendo la capacidad técnica y financiera de las iniciativas productivas locales y nacionales.

Contribuir a la profundización de la D. inclusión financiera

- Propuestas de modificaciones al marco regulatorio que permitan la ampliación en la recolección de datos para la formulación de nuevos indicadores de medición de la inclusión financiera.
- Gestiones realizadas para la aprobación de modificaciones al marco regulatorio que faciliten la inclusión financiera.
- Apoyo brindado en la autorización de nuevos participantes y nuevos productos.
- Apoyo brindado a los Supervisados en la autorización de solicitudes relacionadas con operaciones realizadas por corresponsales financieros.
- Apoyo brindado mediante la capacitación de pequeños y medianos productores, en el marco del programa de educación financiera.





Línea estratégica 3 Fortalecimiento de la educación financiera y la atención a la población usuaria del sistema financiero.

E. Objetivo: Ampliar los conocimientos financieros en la población.

E.1 Fortalecer la educación e inclusión financiera.

- Apoyo brindado al programa nacional de educación financiera.
- Feria de Educación e Innovación Financiera desarrollada.





Línea estratégica 3 Fortalecimiento de la educación financiera, y la atención a la población usuaria del sistema financiero.

Ampliar la atención a la población F. usuaria del sistema financiero.

- F1. Promover la mejora de la atención a la población usuaria del sistema financiero.
- Call Center de atención al usuario implementado.
- Tiempo de respuesta a los usuarios reducido.
- Dirección de Atención al Usuario fortalecida. 3.





Línea estratégica 4 Fortalecimiento institucional

G.1 Fortalecer los conocimientos, habilidades y competencias del personal frente a los nuevos retos institucionales.

G.2 Fortalecer la infraestructura tecnológica.

G.3 Fortalecer las capacidades, roles y lugar de trabajo para el desarrollo de las labores.

G4. Modernizar la tecnología utilizada en la SSE

G. Objetivo: Promover el desarrollo e innovación institucional.

- Personal capacitado en Ciberseguridad, FinTech, nuevos productos de tecnología financiera, supervisión basada en riesgos, inclusión financiera, etc.
- Infraestructura tecnológica fortalecida, en especial en materia de ciberseguridad de la SSF.
- Procesos internos modernizados y automatizados.
- Herramientas de monitoreo para facilitar la supervisión extra situ de los diferentes mercados implementadas.
- Plan de carrera actualizado e implementado.
- Plan de sucesiones actualizado e implementado.
- 3. Plan de capacitación estructurado e implementado.
- Infraestructura física mejorada para el desarrollo de las labores institucionales.
 - Equipos informáticos de la SSF actualizados.





MAPA ESTRATÉGICO 2020 - 2024

Líneas Estratégicas

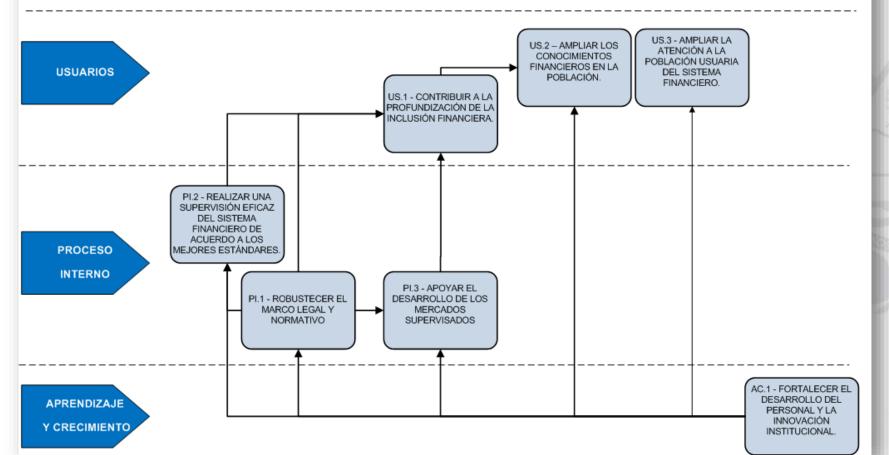
I. CONTRIBUCIÓN A LA **ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO**

II. CONTRIBUCIÓN AL **DESARROLLO ECONÓMICO DEL** PAÍS

III. AMPLIACIÓN DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA Y LA ATENCIÓN AL **USUARIO DEL SISTEMA FINANCIERO**

IV. FORTALECIMIENTO **INSTITUCIONAL**

Perspectivas Estratégicas









MISIÓN